



El Acuerdo comercial entre la Unión Europea y Perú

Delegación de la Unión Europea en Perú

Promo UE – PROMPERU

Marianne Van Steen

Miercoles 14 de marzo 2012

Marco general

Naturaleza/Características

Contenido

Oportunidades

Conclusion

Marco general

- Negociaciones: Febrero 2009 – Febrero 2010
- Traducción y limpieza de los textos: Marzo 2010 – Septiembre 2011
- Procedimientos de aprobación: (CONS, PE, PN): en curso 
- Entrada en vigor provisional **mediados – 2012**

Naturaleza/Características

- Un Acuerdo multipartes
- Un Acuerdo comprensible y ambicioso (de tercera generacion)
- Un Acuerdo entre socios



Contenido del Acuerdo

- Aspectos comerciales
 - Arancelarios
 - Non-arancelarios
- Aspectos políticos
- Aspectos practicos: institucionalidad y solucion de controversias

Aspectos comerciales: aranceles

- Productos industriales y de pesca:
 - Perú hacia la UE: liberalización de 100% e inmediata (a partir del primer día).
 - UE hacia Perú: liberalización de 100%, pero gradual (no a partir del primer día).
- Productos agrícolas:
 - Liberalización gradual de productos sensibles

Aspectos comerciales: no-arancelarios

Una serie de capítulos no-arancelarios con el objetivo de “integrar mercados”:

- Capítulos vinculados con el comercio en su sentido estricto: Obstáculos técnicos al comercio, Medidas sanitarias y fitosanitarias, instrumentos de defensa comercial y reglas de origen)
- Otros capítulos, como la libre circulación de servicios y capitales, la liberalización de compras públicas, reglas de competencia, de propiedad intelectual

Aspectos políticos

Comercio y desarrollo sostenible

DDHH

Non-proliferación

**Aspectos prácticos: la institucionalidad del
acuerdo y la solución de controversias**

Contenido

- Texto del Acuerdo
- Foletto explicativo

disponible en

[http://eeas.europa.eu/delegations/peru/
acuerdo-comercial-ue-peru](http://eeas.europa.eu/delegations/peru/acuerdo-comercial-ue-peru)

Oportunidades

- Potencial enorme para ambas partes
- Para Perú:
 - Socio real de pie igual (se acabarán las preferencias unilaterales) más seguridad y más inversiones
 - Mercado único de más de 500 millones de consumidores
- Para la UE
 - Economía y consumo interno en crecimiento
 - Inversiones para aprovechar del 'hub' que representa el país para entrar en otros mercados

Conclusion

→ Un marco que ofrece seguridad jurídica, confianza y previsibilidad a los agentes económicos de ambas regiones

→ No es solamente comercio, es más una tentativa de integrar mercados y atraer inversiones

EU @ Internet

- Página principal: www.europa.eu
- EEAS: www.eeas.europa.eu
- Comisión Europea: ec.europa.eu
- Comercio Exterior: ec.europa.eu/trade



- /EuropeanExternalActionService
- Mas en http://europa.eu/take-part/social-media/index_es.htm



Gracias por su atención

Delegación de la Unión Europea

Promo UE – PROM PERU

Marianne Van Steen

Miercoles 14 de marzo 2012